

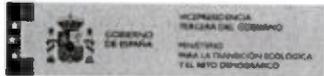


AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: MJHP/CON



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



TORRELAVEGA
CONEXIÓN NATURAL

Exp.: 0039/2024-CONTRATACIÓN
Mytao: 2024/06069C

ACTA DE DACIÓN DE CUENTA DE INFORME EMITIDO POR EL TECNICO MUNICIPAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

En Torrelavega, a 6 de agosto de 2024.

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las doce horas, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para conocer el informe emitido por el Técnico Municipal, y para someter a la Alcaldía-Presidencia, propuesta de adjudicación del contrato administrativo para la prestación del servicio de **“Redacción y ejecución del plan de comunicación y sensibilización para el proyecto “Torrelavega, Conexión Natural” con el apoyo de la Fundación Biodiversidad en la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2022 en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”**.

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia presencial de los siguientes miembros:

- D. Pedro Pérez Noriega, como Presidente
- D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General
- Dña. Raquel Bocos Fernández, Interventora Municipal Acctal.
- Dña. Elena Bazo Gómez, Jefa de la Sección de Contratación y Compras
- Dña. Nuria Abascal Castillo, Técnico Proyecto Next Generation
- Dña. Rosario Adela Fernández Pérez, en representación del Grupo M. Popular

Actúa como Secretaria de la Mesa, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de Contratación y Compras, que da fe del acto.

Abierta la sesión, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe emitido por la Técnico Municipal en fecha 5 de agosto de 2024, el cuál se transcribe a continuación:

“Solicitado desde el Negociado de Contratación informe de valoración de las ofertas cuantificables de forma automática mediante la mera aplicación de fórmulas del Contrato de Servicios consistente en la redacción y ejecución del plan de comunicación y sensibilización para el proyecto “Torrelavega, Conexión Natural” con el apoyo de la Fundación Biodiversidad en la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2022 en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”, a la vista de las proposiciones presentadas y de las condiciones previstas en el Pliego de Cláusulas Particulares, la técnico que suscribe informa lo siguiente:

Atendiendo a la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios cuantificables mediante fórmulas de manera automática se puntuarán con un máximo de cien puntos (100), valorándose las ofertas presentadas conforme a los siguientes criterios:

Criterio 1º: Oferta económica (valorable hasta 90 puntos).

*La puntuación máxima por este concepto será de 90 puntos.
Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:*

$$\text{Puntuación} = (\text{PB} \cdot 90) / \text{PL}$$

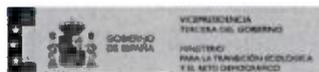
Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

Para evitar bajas temerarias, todas aquellas propuestas cuya oferta económica sea inferior en un 20% o menos del valor estimado del contrato, serán puntuadas con 0 puntos.

Criterio 2º: Mejora en la calidad de la propuesta debido a la experiencia en actuaciones subvencionadas con fondos europeos y en Planes de Comunicación Medioambientales (valorable hasta 10 puntos).

Se otorgará un máximo de 10 puntos si acredita alguna de estas circunstancias, aplicando el siguiente criterio:

- *Si cuenta con experiencia entre uno y tres proyectos europeos o medioambientales: 5 puntos*
- *Si cuenta con experiencia en más de tres proyectos europeos o medioambientales: 10 puntos.*



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

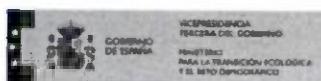


TORRELAVEGA
CONEXIÓN NATURAL

EMPRESA LICITADORA	CIF	CRITERIO 1		
		OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCL.)	PUNTOS OFERTA ECONOMICA
ADRA INGENIERIA Y GESTIÓN DEL MEDIO S.L.P	B-39675863	34.615€	41.884,15€	89,44
ALPE CREATIVA UNO S.L.	B-39871975	34.401€	41625.21€	90
CONMUNICA MEDIATRADER S.L.U.	B-48781256	25.077€	30.343,17€	0 (*)
C&C PUBLICIDAD S.A.	A-39395728	34.404,30€	41.629,20€	89,99
INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.	B-82342221	36.120€	43.705.20€	85,71
Natalia Magdalena González-Cuevas	72084286-D	35.000€	42.350€	88,45
NUEVAS ESTRATEGIAS ORIGINALES, S.L.	B-39484969	34.405€	41.630,05€	89,98
TWIM ADVISORS S.L.	B-86026333	39.000€	47.190€	79,38

(*) La oferta de la empresa licitadora COMUNICA MEDIA TRADER, S.L.U., por un importe de 25.077€ más IVA, supone una baja del 41,8% que excede el 20% previsto en el Pliego, por lo que la puntuación por este concepto es de 0 puntos.

EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 2		
	EXP EN 1 A 3 PROYECTOS	EXP EN + DE 3 PROYECTOS	PUNTOS EXPERIENCIA
ADRA INGENIERIA Y GESTIÓN DEL MEDIO S.L.P		10	10
ALPE CREATIVA UNO S.L.		10	10
CONMUNICA MEDIATRADER S.L.U.		10	10
C&C PUBLICIDAD S.A.		10	10
INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.		10	10
Natalia Magdalena González-Cuevas			0
NUEVAS ESTRATEGIAS ORIGINALES, S.L.		10	10
TWIM ADVISORS S.L.		10	10



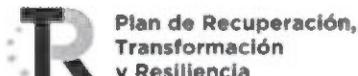
TORRELAVEGA
CONEXIÓN NATURAL

EMPRESA LICITADORA	PUNTOS CRITERIO 1	PUNTOS CRITERIO 2	PUNTOS TOTALES
ADRA INGENIERIA Y GESTIÓN DEL MEDIO S.L.P	89,44	10	99,44
ALPE CREATIVA UNO S.L.	90	10	100
CONMUNICA MEDIATRADER S.L.U.	0	10	10
C&C PUBLICIDAD S.A.	89,99	10	99,99
INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.	85,71	10	95,71
Natalia Magdalena González-Cuevas	88,45		88,45
NUEVAS ESTRATEGIAS ORIGINALES, S.L.	89,98	10	99,98
TWIM ADVISORS S.L.	79,38	10	89,38

Una vez obtenidas las valoraciones totales, y a la vista de estas, esta Técnico de Fondos NextGeneration-EU PRTR, propone como adjudicatario a la empresa **ALPE CREATIVA UNO S.L.**, con CIF B-39871975."

A la vista de lo indicado, la Mesa de Contratación por unanimidad de los miembros asistentes, acordó someter a la Alcaldía-Presidencia la prestación del servicio de **"Redacción y ejecución del plan de comunicación y sensibilización para el proyecto "Torrelavega, Conexión Natural" con el apoyo de la Fundación Biodiversidad en la convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas 2022 en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU"** a la empresa ALPE CREATIVA UNO, S.L. por el precio de 34.401,00 más IVA, total 41.625,21 Euros, previo cumplimiento de los trámites perceptivos, al estimarse que la oferta puede ser cumplida, siendo en su conjunto ventajosa para los intereses municipales.

Y en prueba de lo actuado, siendo las doce horas y diez minutos, se extiende el presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, yo, el Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]